

OPEN STUDIO

PREMIO A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA FUNDACIÓN BANCO SANTANDER

PATROCINA



COLABORA



BASES

PARTICIPANTES

Artistas plásticos españoles, mayores de 18 años y menores de 36 años sin estudio.

PREMIO

El ganador obtendrá una residencia de un máximo de 3 meses (entre septiembre y diciembre de 2013), en uno de los espacios de trabajo que forman Noestudio, espacio ubicado en Madrid www.noestudio64.com. Así como una dotación de 3.000.-€ brutos en concepto de bolsa de producción, además de acceso a los recursos técnicos y humanos de Noestudio. El resultado de esta residencia se mostrará en Open Studio 2014, edición en la que participará el ganador como invitado de Noestudio.

La Fundación Banco Santander tendrá preferencia para adquirir la obra u obras resultantes del premio si existiese interés para la Colección Santander.

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

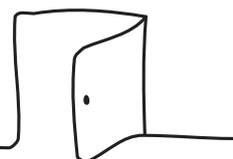
Para participar será necesario enviar la siguiente documentación por correo postal:

- DNI
- Dossier de obra en formato DINA4 (un máximo de 20 folios) que incluirán datos personales, statement del trabajo, imágenes de la obra y carta de motivación.

El envío podrá realizarse desde las 12.00, hora peninsular, de la mañana del 4 de abril de 2013, hasta las 24.00, hora peninsular, de la noche del 8 de mayo de 2013, a la siguiente dirección:

OPEN STUDIO
C/ Sánchez Bustillo, 7 bajo izquierda
28012 Madrid

No podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Además, los datos facilitados serán veraces.



OPEN STUDIO

PRESELECCIÓN

La dirección de Open Studio y Tania Pardo (Comisaria Independiente) llevarán a cabo una preselección de 15 artistas que serán convocados a una entrevista personal con los miembros del jurado el próximo 21 de mayo en “Tabacalera. Espacio de Promoción del Arte” del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. De entre estos 15 artistas preseleccionados se designará el ganador de Premio.

*A los preseleccionados se les comunicará telefónicamente y por correo electrónico, previamente al día 21 de mayo, citándoles a una hora determinada.

JURADO

El jurado estará formado por Virginia Torrente (Comisaria Independiente, Madrid), Abraham Lacalle (artista), Andrea Hill (Comisaria, Nueva York), un miembro designado por la Fundación Banco Santander, un miembro designado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Tania Pardo (Comisaria Independiente, Madrid). De entre estos 15 finalistas se designará al ganador del PREMIO A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA FUNDACIÓN BANCO SANTANDER.

FALLO

La decisión del jurado será inapelable, no pudiendo ser impugnado ni sometido a ninguna clase de recurso por persona física o jurídica alguna. El premio podrá declararse desierto si se estima oportuno, el jurado estará facultado también para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que no contraviniese estas bases.

El nombre del ganador será anunciado en el acto de Entrega del Premio y Fiesta de Clausura de Open Studio, que se celebrará el 25 de mayo en el Centro El Águila.

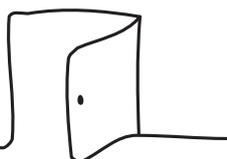
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes en el presente premio autorizan al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a la Fundación Banco Santander y a Open Studio (Vences y Amunarriz S.L) a la difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción de los proyectos presentados a través de los portales y vías actuales o futuras de ambos y de forma gratuita.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes en el presente premio consienten que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Los datos personales facilitados serán incorporados a sendos ficheros responsabilidad de Vences y Amunarriz S.L. y de la Fundación Banco Santander, con la finalidad de gestionar la participación en el Premio, así como para el envío de información sobre las actividades y proyectos que lleven a cabo la Fundación y Vences y Amunarriz S.L.

En cualquier momento el participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose a info@openstudio.es, y por escrito a la Fundación Banco Santander: calle Serrano 92, 28006 Madrid.



OPEN STUDIO

ACEPTACIÓN TÁCITA DE LAS BASES

La simple participación en este premio supone la aceptación de estas bases en su totalidad. Estas bases son públicas y están incluidas en www.openstudio.es.

CALENDARIO DE FECHAS

Desde el 4 de abril al 8 de mayo: Recepción de proyectos

Del 8 al 21 de mayo: Preselección

21 de mayo: Entrevistas personales con finalistas y selección del ganador

25 de mayo: Anuncio del ganador

